

P R E A M B U L O

16

L

a evolución constante a la que está sometido el mercado español, así como la entrada en vigor del Acta Unica, está implicando un incremento de la movilidad laboral y la necesidad de aumentar la competitividad empresarial, lo que ha exigido que se estén estableciendo medidas oportunas de actuación en materia de Formación Profesional.

Una de las medidas ha sido la realización de estudios que investiguen la realidad de los Sectores Productivos en los que está dividido el mercado de trabajo según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, con la finalidad de adecuar la Formación Profesional a las necesidades reales del mercado de trabajo, estableciendo las correspondencias y homologaciones que permitan la certificación profesional de forma coordinada entre las Administraciones Educativa y Laboral.

En la Ley Orgánica General del Sistema Educativo se contempla la reforma de la Formación Profesional. Para ello, se ha hecho necesario articular un mecanismo de investigación que permita un conocimiento de la situación del mercado de trabajo, así como de su prospectiva para que posibilite la posterior adecuación de los medios y recursos necesarios para llevar a cabo dicha reforma.

El día 5 de diciembre de 1.990, el INEM y el MEC conjuntamente, presentaron ante la Comisión Permanente del Consejo General de la Formación Profesio-

nal un plan de actuación para la realización de los estudios y la posterior actualización de la oferta informativa que fue aprobado por el Consejo General de Formación Profesional.

En el estudio realizado sobre el Sector de la Industria de la madera, mueble y corcho se ha analizado:

- La situación actual del sector y su evolución durante los 3 últimos años de las estructuras económico empresariales, laborales y formativas, así como la prospectiva y su repercusión en el mercado de trabajo en los próximos 3 años.

- La configuración de sus actividades productivas, las ocupaciones que en ellas se integran, los procesos de realización, los avances técnicos o tecnológicos introducidos, o en previsión, de los sistemas organizativos y productivos y como consecuencia, los contenidos de las ocupaciones y los perfiles que los trabajadores han de poseer para su desarrollo.

- La relación oferta-demanda-empleo, determinando la formación necesaria para cubrir las necesidades del sector actual así como en un futuro próximo, tanto a nivel analítico como cualitativo.

El INEM como organismo experimentado en la

investigación del mercado de trabajo y a través de la Subdirección General de Gestión de la Formación Ocupacional, asumió la realización de esta investigación dividida en 28 sectores de producción. Para ello, en este Sector se ha contado además de con el MEC, con la participación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la CEOE a través de CONEMAC, y FECOMA (CC.OO.), además de Centros de Investigación y Asociaciones Profesionales como AIDIMA y AITIM, el Instituto de Promoción del Corcho (IPROCOR) y la Asociación de Empresarios del Corcho AECORK.

Los aspectos más importantes a resaltar en este estudio, además de lograr el establecimiento de unas bases que permitirán la calificación y certificación profesional de forma coordinada entre las administraciones educativa y laboral, han sido:

- * La división de la organización del trabajo (procesos técnicos del sector).
- * La incidencia que sobre ésta tienen las Nuevas Tecnologías.
- * La estructura ocupacional de las empresas, de forma prioritaria de las PYMES.
- * A través de la prospectiva del sector, las carencias formativas del mismo.

Con los resultados obtenidos mediante el estudio y análisis de los aspectos anteriormente citados se ha logrado:

- * Conocer la infraestructura del sector y su previsible evolución a medio plazo.
- * Detectar las nuevas técnicas y tecnologías que

incidirán en la organización y evolución del sector.

- * Determinar los criterios que han de permitir la planificación de las necesidades de formación.

Las aplicaciones concretas a que hace referencia cada uno de los apartados anteriores son:

- * El conocimiento de la situación del sector, en el momento actual y a medio plazo, dentro del mercado nacional e internacional, la evolución en sus estructuras y la repercusión en el empleo del sector de dicha evolución y los cambios técnicos y tecnológicos.

La estructuración ocupacional del Sector y su análisis han de servir de base para elaborar los perfiles profesionales y ocupacionales.

Por último, hay que destacar que este estudio ha dado la ocasión de trabajar conjuntamente a las partes señaladas y llegar a resultados aceptados por todos, lo que avala por sí mismo los resultados obtenidos, y se dan a conocer hoy desde esta revista, a fin de que sirvan para su difusión y máxima explotación.

Carlos Galbeño González

Director de Programas de Estudios Sectoriales

SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION
DE LA FORMACION OCUPACIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO